



CIRCULAR No. 120

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y COORDINADORES DE UNALDES DEL
DISTRITO DE CARTAGENA

DE: CECILIA MORALES URCHELA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

ASUNTO: PAGO DE NOMINA DE DICIEMBRE, PRIMA DE NAVIDAD Y PRIMA
DE VACACIONES 2012

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al pago de los compromisos laborales de la referencia oportunamente, nos permitimos informarles que las novedades de nómina y planta de personal que son insumo para liquidar la nómina de diciembre de 2012, se recibirán en esta secretaría hasta el día miércoles 5 de diciembre de la presente anualidad.

Así mismo nos permitimos hacerle un llamado al rector del Centro Educativo Tierra Baja, Lic. **EURIEL ARIZA CARRIAZO** para que se sirva hacer llegar a la brevedad posible a la oficina de Planta de Personal, la relación de vacaciones del personal administrativo a su cargo, el cual está programado para disfrute de vacaciones del 17 diciembre de 2012 al 9 de enero de 2013.

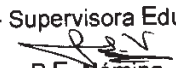
En relación con las novedades de nómina, les informamos que a partir de la nómina de enero de 2013, las horas extras laboradas por docentes y administrativos deben ser publicadas por el rector o director rural mensualmente en un sitio visible de la I.E. y reportadas a la SED para pago mes vencido, es decir, el mes siguiente de haberlas laborado. Rector que no reporte las horas extras en el mes siguiente, debe asumir la responsabilidad de su omisión, por cuanto estas horas no deben dejarlas acumular para meses siguientes.

Atentamente,


CECILIA MORALES URCHELA
Secretaria de educación Distrital

Proyectó: Ana Maria Guardo de Gulfo. Subdirectora Técnica de Talento Humano.

Revisó:
Elizabeth Aguirre de Olave – Supervisora Educativa con funciones de Coordinadora de Planta


Francisco Del Valle Acevedo – P.E. Nómina

